

Radicación: N° 2014-410
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Yerly Paola Campos Medina
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

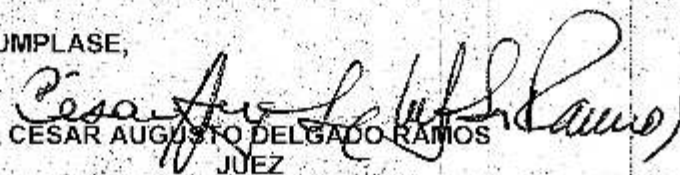
Ibagué, seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014-410
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: YERLY PAOLA CAMPOS MEDINA
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del ocho (8) de agosto de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual resolvió aceptar la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora, quedando en firme la sentencia proferida por este Despacho el seis (6) de mayo de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de 1ª instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 196-197

² Folios 171-174

Avenida Amabalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué